

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**4528** RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter

transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

#### ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
32.631, «BOE» 299/86.	Brigada don Gerardo Otero Iglesias, a la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don Francisco Martínez Díaz, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Jefatura del Servicio Fiscal. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en el Parque de Automovilismo (Madrid).
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don Demetrio Antón Olalla, al Parque de Automovilismo (Madrid). Escuela de Automovilismo. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en el Parque de Automovilismo (Madrid).
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don Anselmo Montes Delgado, a la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	De la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid).
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don Juan Carnero Gómez, a la Academia de Tráfico de Valdemoro (Madrid). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don Mariano Díaz Ferré, a la Academia de Tráfico de Valdemoro (Madrid). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	113 Comandancia (Segovia).
32.569, «BOE» 298/86.	Sargento don Francisco Minaya Jiménez, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Servicio de Informática. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
32.569, «BOE» 298/86.	Sargento don Antonio Madroñal Teba, al Centro de Instrucción (Madrid). Jefatura de Estudios. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en el mismo.
32.569, «BOE» 298/86.	Sargento don Carlos Fernández López, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Servicio de Seguridad del Ministerio de Hacienda. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la 614 Comandancia (Pontevedra).
32.569, «BOE» 298/86.	Brigada don Lesmes Solís García, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Servicio de Seguridad de la Casa de Su Majestad el Rey. C-1.	Voluntario.	Artículo 8 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
32.569, «BOE» 298/86.	Sargento don Fernando Terrón Durán, a la 522 Comandancia (Navarra). C-1.	Voluntario.	Artículo 8 RPV.	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid).
32.569, «BOE» 298/86.	Sargento don Francisco Fernández Maldonado, a la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife). C-3*.	Forzoso.	Artículo 55 RPV.	151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife). SIGC.
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don Antonio Rodríguez Martín Pérez, al SIGC. PLM IV Zona (Barcelona). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la PLM de la IV Zona (Barcelona).
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don José Luque Camposo, a la 211 Comandancia (Granada). C-3, en plantilla eventual, con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la Unidad.	Voluntario.	Artículo 55 RPV. Acogido al derecho de petición.	522 Comandancia (Navarra).
32.631, «BOE» 299/86.	Sargento don Macario Minaya Jiménez, a la 235 Comandancia (Málaga). C-1.	Forzoso.	Artículo 55 RPV.	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid).

\* A efectos de petición de nuevas vacantes le contará la fecha de su anterior destino.